



**SE ANUNCIA:
LA APERTURA DE LA VII PROMOCION DE LA
MAESTRIA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
Modalidad Presencial
PERIODO 2019 – 2021**

I. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La Maestría en Agricultura Ecológica es un programa académico de posgrado conducente al *Magister Scientiae* en Agricultura Ecológica. El plan de estudios integra los ámbitos productivo, ambiental, económico, social, político y cultural del sistema de producción agroalimentario basado en los procesos ecológicos. Las personas formadas en esta maestría, tendrán la capacidad de proponer en la construcción de agroecosistemas sustentables, considerando factores como mercado, empleo, ingreso, participación de personas en condición de desventaja (jóvenes, mujeres, entre otros) y métodos ecológicos de producción. Se ofrecerá a las personas interesadas la oportunidad de realizar estudios de posgrado de alta calidad, de formarse como especialistas en investigación en agricultura ecológica con capacidad para integrar los diversos ámbitos de la producción agropecuaria.

Inversión: La colegiatura asciende a \$6.000 (EUA) por estudiante, que incluye el derecho de matrícula por los dos años de carrera.

El estudiante debe asumir el valor del taller de inducción, los timbres anuales y el derecho de graduación. En el caso de estudiantes extranjeros no incluye el transporte (aéreo ni terrestre) a Costa Rica, ni hospedaje durante el taller de inducción y la defensa de la tesis, en caso de optar por hacer la defensa de manera presencial. También tiene la posibilidad de hacer la defensa de forma virtual.

Becas: El Programa, a solicitud del estudiante, podrá otorgar becas parciales (reducciones del monto de la colegiatura) en casos excepcionales, a partir de la evaluación de la experiencia de trabajo, publicaciones, la situación socioeconómica y currículo del candidato.





Formas de Pago:

1. Un solo pago que cuenta con un descuento del 5%, en el momento de la inscripción,
2. Dos pagos iguales en las fechas establecidas (50% en la inscripción, 50% al inicio del segundo año)
3. Tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% antes del inicio del tercer trimestre y 33.3% antes de iniciar el quinto trimestre).
4. Quince pagos iguales mensuales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.

II. ORGANIZACION Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Ciclo	Materia	Créditos
Año 2019		
I Trimestre Mayo - Agosto	Ecología de suelos	3
	Agroecología, agricultura ecológica, conceptualización e introducción	3
	Seminario de Tesis I	5
II Trimestre Setiembre - Diciembre	Cambio Climático y agricultura ecológica	3
	Seminario de investigación de Manejo ecológico de problemas fitosanitarios	4
	Economía ecológica	3
Año 2020		
III Trimestre Enero - Abril	Agricultura ecológica y cultivos	3
	Diseño y gestión de proyectos alternativos	3
	Seminario de Tesis II	5
IV Trimestre Mayo - Agosto	Seminario de investigación de Agricultura ecológica y producción animal	4
	Negocios basados en Agricultura ecológica	4
	Optativo I	3
V Trimestre Setiembre – Diciembre	Certificación, normas arancelarias y comercio justo	4
	Seminario de Investigación de Mercados nacionales e internacionales	4
	Valor agregado agroindustria y etiquetado	3
Año 2021		
VI Trimestre Enero- abril	Optativo II	3
	Trabajo final de graduación	10

El plan curricular incluye un taller de inducción, previo al inicio de los cursos, que constituye la primera actividad académica obligatoria presencial.





III. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA A LA VII PROMOCIÓN

Inicia convocatoria admisión	Desde noviembre 2018
Período recepción de documentos	febrero 2019
Examen de admisión en línea	4 de diciembre 2018
Selección de estudiantes	Luego del examen de admisión, conforme a los documentos completos aportados por cada candidato. Marzo 2019
Empadronamiento II trimestre 2019	11 al 25 de marzo del 2019
Taller de inducción	23 al 26 de abril del 2019
Inicio VII Promoción	Mayo 2019



IV. DOCUMENTOS SOLICITADOS AL POSTULANTE

REQUISITOS DE INGRESO

Cada postulante debe presentar, como parte de la admisión administrativa, los siguientes documentos:

- 1- Llenar el formulario de solicitud de admisión en <https://poseca.org/sgposeca>.
- 2- Carta de solicitud de admisión explicando las razones y motivaciones por las cuales desea cursar la Maestría e indicando su experiencia laboral o profesional.
- 3- Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Los postulantes extranjeros deberán presentar esta documentación debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia, cuando corresponda.
- 4- Original y una copia fiel de los grados y títulos obtenidos. Para los títulos de extranjeros, deben estar debidamente apostillados, cuando corresponda, por las autoridades competentes.
- 5- Hoja de vida (currículum vitae) que dé cuenta de estudios realizados, experiencia profesional y producción intelectual.
- 6- Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas, preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.
- 7- Propuesta del plan de inversión para sufragar la inversión del posgrado.
- 8- Dominio instrumental del idioma inglés (se reconocen cursos de este idioma, aprobados durante la carrera universitaria o bien examen de ubicación).
- 9- Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios de posgrado.





- 10-** Los estudiantes admitidos a la MAE que provengan de países diferentes de Costa Rica deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero (durante la estancia académica en Costa Rica).
- 11-** Copia de la cédula de identidad para costarricenses o de pasaporte al día para solicitantes internacionales.
- 12-** Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel de foto.
- 13-** Una carta de compromiso entre el estudiante y su institución de trabajo (opcional).

Los requisitos de la admisión académica son los siguientes:

- a.** Presentar una propuesta del proyecto final de graduación, impreso, a espacio y medio, en hojas tamaño carta (21 x 27,5 cm), con un mínimo de cinco páginas y máximo de diez, e incluir bibliografía (Anexo 1).
- b.** Realizar un examen en línea (4 de diciembre, 2018) y una entrevista en los casos que se considere necesario.
- c.** Participar en el taller de inducción (del 23 al 26 de abril, 2019), previo al inicio de los cursos, que constituye la primera actividad académica obligatoria presencial y firma del arreglo de pago y contrato de estudio con la Universidad Nacional.
- d.** La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluya los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario y la cancelación de los cánones establecidos en las fechas en que corresponda para que pueda iniciar el primer trimestre del plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento interno.

Los documentos solicitados deben adjuntarse en el formulario de admisión en línea y presentar los originales en las oficinas de la maestría. En el caso de estudiantes extranjeros deben enviarlos por correo postal antes de que venza el período de inscripción. Enviar documentos a la siguiente dirección:

Atención: Paola Lara Araya
Maestría Agricultura Ecológica
Escuela de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional
Apdo. Postal 86-3000
Heredia, Costa Rica

Para más información:

Tel. (506) 2277-3651 / 2277-3132 Fax (506) 2277-3561

Correo electrónico: maestriagroecologia@una.cr

Página web: <http://www.mae-una.org>





Anexo 1

Maestría en Agricultura Ecológica Formulario para la ampliación sistematizada de la IDEA DE PROYECTO FINAL DE GRADUACION (PFG)

Nombre del estudiante:

Profesión:

País de procedencia:



Nombre de la idea preliminar de proyecto:

Planteamiento del problema

Para plantear un problema se requiere antes realizar una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema. El problema en sí constituye la justificación científica del estudio, esto es lo que fundamenta la necesidad de realizar una investigación para generar conocimientos que brinden un aporte al conocimiento existente. Durante la redacción, es conveniente que los juicios emitidos sean avalados con datos o cifras provenientes de estudios anteriores. Al plantear el problema, se recomienda dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos del problema: datos, situaciones y conceptos relacionados con el mismo?

¿Cuáles son los hechos anteriores que guardan relación con el problema?

¿Cuál es la situación actual?

¿Cuál es la relevancia del problema?

El Problema hace referencia a estudios y/o experiencias previas. En la formulación del problema se identifican claramente las variables o factores a estudiar y sus relaciones. El problema tiene importancia teórica y práctica o aplicada y su estudio representa una contribución al conocimiento.

Actores involucrados en el problema:

Apartado 86-3000, Heredia, Costa Rica • Teléfonos: (506) 2277-3132 / 2277-3651
Fax: (506) 2277-3561 • Correo: maestriagroecologia@una.cr • Sitio Web: www.mae-una.org





Intente identificar los actores que están involucrados directa o indirectamente en el problema (personas, instituciones, empresas, organizaciones u organismos) y qué tipo de efecto tendría sobre los ellos la eliminación del problema.

Población objetivo:

Describe brevemente la población que será beneficiada con la ejecución del proyecto tratando de establecer tipos de actores, número y características generales.

Objetivos del proyecto:

Objetivo general:	
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ...

Constituye el fundamento del trabajo de investigación. Los objetivos de la investigación son metas que se traza el investigador en relación con los aspectos que desea indagar y conocer.

Los objetivos constituyen las actividades intelectuales que los investigadores realizarán en el momento de la ejecución de la investigación. Es recomendable redactarlos luego de que se haya elaborado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/o las hipótesis de trabajo.

Objetivo general

El objetivo general debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

Objetivos específicos

Los objetivos específicos no son más que la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación. Los objetivos constituyen la meta hacia la cual está orientada la investigación, la descripción debe ser clara y concisa. Se deben seleccionar verbos como conocer, evaluar, comparar, determinar, etc, para describir la acción que se pretende lograr





Resultados esperados

Describa la situación deseada o el escenario futuro como resultado de aplicación de una solución al problema (proyecto), considerando que cada proyecto genera un producto, servicio o resultado único, que puede ser tangible o intangible. El Resultado esperado se deriva directamente del planteamiento de objetivos.

Productos concretos

Describa los productos concretos (boletines, artículos, patentes, variedades, colecciones, etc.) que se espera obtener como resultado de su proyecto.

Financiamiento

Indique si su proyecto cuenta con financiamiento. De ser así, indique si es total o parcial y cual instancia o institución la financia.

¿Si no cuenta con financiamiento, ha indagado cuales instancias o instituciones podrían hacerlo? Indique al menos dos opciones.

